



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 07 de marzo de 2007.-

VISTO:

La nota presentada por la Delegada Académica de la sede Trelew, Lic. Dora Beatriz Neumann y el Coordinador de Extensión, Prof. Marcelo Medina, sobre solicitud de aval académico a Seminarios de Extensión: "Violencia y Maltrato" y "Problemáticas actuales en la adolescencia" presentado por la Lic. Mirta León; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos se proponen presentar un aporte interesante al intercambio de ideas en torno a la temática de referencia.

Que la presentación de la solicitud se adecua a las normativas y reglamentaciones con que cuenta la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que forma parte de la política de la de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 12 de diciembre ppdo..-

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE


Art.1º) Dar aval académico a los Seminarios de Extensión: "**Violencia y Maltrato**" y "**Problemáticas actuales en la adolescencia**", presentado por la Lic. Mirta León a dictarse en la ciudad de Trelew.

Art.2º) Encomendar a la Coordinación de Extensión de la sede Trelew, presentar informes correspondientes a dichas actividades.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 515/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB